

RESULTADO DE LA **SEGUNDA SESIÓN** DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

“ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL LINCE IBÉRICO EN LAS ZONAS DE INTERACCIÓN CON LA RED DE CARRETERAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA”

Expte.: PRC/2024/000028430

Importe de licitación (sin IVA):	247.938,85 €	Fecha de publicación en PLACSP:	17/05/2024	Fecha de la Sesión nº 1:	05/07/2024
Clasificación:	No se requiere	Fin de plazo de presentación de ofertas:	07/06/2024	Fecha de la Sesión nº 2	09/07/2024
Optativa	G – 6 - 2	Fin de plazo presentación subsanaciones:	08/07/2024		

ACTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Revisión del acta de la sesión anterior, habiendo sido aprobada en su totalidad.
ACTO 2º.- SUBSANACIÓN: Se procede a la apertura y estudio del contenido de los SOBRES-ARCHIVO de SUBSANACIÓN de la Documentación Administrativa presentada a efectos de subsanación, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESAS QUE DEBEN PRESENTAR SUBSANACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA SUBSANACIÓN	RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
2	ATFORTIS, S.L.	Debe contestar el APARTADO PRIMERO del Anexo II. B (Modelo de declaración responsable)	SI	Subsana correctamente y es admitida
3	CAMPOVALLE, S.L.	Debe aportar el Anexo II. B (Modelo de declaración responsable) conforme al pliego publicado.	SI	Subsana correctamente y es admitida
14	MELMOMAR CONSULTORÍA OBRAS, S.L.	Y Debe aportar el Anexo II. B (Modelo de declaración responsable) conforme al pliego publicado.	SI	Subsana correctamente y es admitida
17	SERVICIOS EXTREMEÑOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Debe aportar el Anexo II.B (Modelo de declaración responsable) conforme al pliego publicado, dar respuesta al APARTADO PRIMERO y firmarlo electrónicamente.	SI	Subsana correctamente y es admitida

Nº	EMPRESAS QUE DEBEN PRESENTAR SUBSANACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA SUBSANACIÓN	RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
18	TEVASEÑAL, S.A.	Debe aportar el Anexo II. B (Modelo de declaración responsable) conforme al pliego publicado y sin manipular el contenido de la misma.	SI	Subsana correctamente y es admitida

ACTO 3º.- APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: Se procede a la apertura y estudio de los criterios evaluables automáticamente (Anexo II. A y Anexo II.BIS), así como al cálculo de la desproporcionalidad, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA	OFERTA EXTENSIÓN CONTROL DE CALIDAD	CALIFICACION DE LA DESPROPORCIONALIDAD
1	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL DE EXTREMADURA, S.L.	178.925,00 €	No presenta Anexo II. bis		Oferta económica en presunción de baja desproporcionada
2	ATFORTIS, S.L.	206.359,50 €	1 año	1%	Oferta válida
3	CAMPOVALLE, S.L.	228.103,74 €	0	0%	Oferta válida
4	CARÁCTER CONTROL, S.L.	188.000,00 €	1 año (12 meses)	2%	Oferta válida
5	CONCEPTO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	199.342,83 €	2 años	1%	Oferta válida
6	ECOFILIA, S.A.	190.664,98 €	No presenta Anexo II. bis		Oferta válida
7	EULEN, S.A.	197.260,15 €	1 año	1%	Oferta válida
8	FERRAN MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	223.144,97 €	0	0%	Oferta válida
9	INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	198.574,22 €	1 año	1%	Oferta válida
10	INNOCAMPO, S.L.	231.822,85 €	1 año	1%	Oferta válida
11	INVESTMENTS AND SERVICES TURENEX, S.L.	170.100,00 €	0	0%	Oferta económica en presunción de baja desproporcionada
12	LERPA2002, S.L.U.	194.491,00 €	1 año	1%	Oferta válida
13	MARTÍN Y CUADRADO, S.L.	211.064,19 €	2 años	2%	Oferta válida

Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA	OFERTA EXTENSIÓN CONTROL DE CALIDAD	CALIFICACION DE LA DESPROPORCIONALIDAD
14	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS, S.L.	169.900,00 €	1 año	1%	Oferta económica en presunción de baja desproporcionada
15	MESASOL UNO, S.L.	180.995,04 €	1 año	1%	Oferta válida
16	SEDINFRA, S.A.	186.155,57 €	1 año	1%	Oferta válida
17	SERVICIOS EXTREMEÑOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	160.499,00 €	1 año	1%	Oferta económica en presunción de baja desproporcionada
18	TEVASEÑAL, S.A.	228.054,15 €	No presenta	Anexo II. bis	Oferta válida
19	UNICA DE CONSTRUCCIONES JAVILLAGAR, S.L.	217.665,52 €	1 año	1%	Oferta válida

Dada la existencia de licitadores en presunción de baja desproporcionada, por la Mesa de Contratación se acuerda solicitar la justificación de la citada desproporcionalidad a las empresas incurso. Las justificaciones deberán presentarse a través de la PLACSP, disponiendo de cinco días hábiles para ello desde que sean requeridas a través de la PLACSP. Si el plazo final coincidiera con día inhábil, éste finalizará el primer día hábil siguiente y, en cualquier caso, hasta las 15:00 horas de dicho día.

<p>Para más información podrán dirigirse al Servicio de Contratación: Teléfono Secretaria de la Mesa de Contratación: 924 33 22 50 Centralita: 924 33 20 00 contratacion.infratv@juntaex.es</p>	<p>En Mérida, a 9 de julio de 2024 LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN</p> <p>Fdo.: Sonia López-Carrasco Fernández</p>
--	---